

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Separación por causa legal 18/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Jerez de la Frontera, a instancia de Josefa Giraldo Gómez contra Antonio Alvarez Carrillo sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Jerez de la Frontera, a veintinueve de enero de dos mil dos.

Vistos por doña Carmen Borjabad García, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Siete de Jerez de la Frontera y su partido, los presentes autos de divorcio seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 18/2001 a instancias de Josefa Giraldo Gómez representada por el Procurador don Vaca Ruiz de Villegas, José María, y defendido por el/la letrado/a don/doña Rodríguez García, siendo parte demandada don Antonio Alvarez Carrillo, que ha sido declarado en rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que estimando la demanda promovida por el Procurador Sr. Vaca Ruiz de Villegas, en nombre y representación de doña Josefa Giraldo Gómez, contra don Antonio Alvarez Carrillo, debo declarar y declaro la disolución del vínculo matrimonial que les ligaba por divorcio.

Se mantienen las medidas acordadas en la sentencia de separación matrimonial con la salvedad de la atribución en su totalidad a doña Josefa Giraldo Gómez de la vivienda familiar, sita en la calle Fátima, sin número, permitiendo el acceso a la parte superior de la misma tan pronto como en su caso sea firme la presente Resolución.

Dada la situación de rebeldía procesal del demandado y que se halla en paradero desconocido, notifíquese al mismo

la sentencia tal y como se recoge en el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Antonio Alvarez Carrillo, extendiendo y firmo la presente en Jerez de la Frontera, a veintinueve de enero de dos mil dos.- La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
NUM. CUATRO DE MALAGA

ANUNCIO sobre recurso núm. 43/2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) se hace público la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 43/2002.

Fecha de interposición: 18.1.02.

Recurrente: Sección Sindical de Antequera Sindicato (UPLB-A).

Administración autora de la actuación impugnada: Ayuntamiento de Antequera.

Actuación impugnada: Acuerdo de Comisión de Gobierno de 23.9.01 «Bases para cubrir interinamente una plaza de Sargento de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Antequera».

En Málaga, a dieciocho de enero de dos mil dos.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de febrero de 2002, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de contrato de servicio por procedimiento abierto de licitación. (PD. 419/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.

c) Número de expediente: 4/2002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del «Servicio Telefónico de Información a la Mujer».

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: 12 meses, con posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco (270.455) euros.

5. Garantía. Provisional: Cinco mil cuatrocientos nueve (5.409) euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, 41002, Sevilla.

c) Teléfono: 95/503.49.33.

d) Telefax: 95/503.49.56 (e-mail: mromano@iam.junta-andalucia.es).

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III. Subgrupo 3. Categoría B.

8. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.